## DISPOSICIONES INSTITUCIONALES - CENTRO EDUCATIVO PETER PAN NIVEL INICIAL

NUESTRA MISIÓN: el centro Educativo Peter Pan desde 1958 ofrece a la comunidad un una enseñanza de calidad, igualdad y equidad; comprometido con educación integral de nuestros estudiantes sobre la base de los valores.

NUESTRA VISIÓN: fortalecer vínculos en la formación de valores.

VALORES: ética, honestidad, sinceridad, responsabilidad, respeto mutuo, solidaridad.

### Para los estudiantes

**PRESENTACIÓN PERSONAL**

Los estudiantes asistirán con el uniforme estipulado: **pintor y mochila de la institución,** ropa cómoda debajo del mismo (**NO** jean, cintos, jardineros o cualquier prenda que impida desenvolverse de manera independiente en el baño, o incomode en los juegos), **equipo de educación física** (sin pintor) el día estipulado para esa clase. **Calzado: zapatillas rojas, blancas o negras, CON ABROJO.**

El cabello largo debidamente recogido como medida para evitar la pediculosis y trabajar de manera cómoda. La higiene personal, del uniforme y utensilios particulares es hábito imprescindible de afianzar desde pequeños.

**ASISTENCIA**

La falta del estudiante debe ser justificada por los padres o tutor dentro de las 48 hs. De producida, a través del cuaderno de comunicados o personalmente. En caso de inasistencia por enfermedad, sólo con certificado médico que lo justifique. Si la inasistencia se debe al padecimiento de una enfermedad infectocontagiosa, sólo podrá ingresar el estudiante con el alta del médico por escrito.

**HORARIOS**

*Turno mañana*: ingreso 9 hs. Salida 12.30 hs.

*Turno tarde*: ingreso 14 hs. Salida 17.30 hs

Las puertas se abren en el horario estipulado con una tolerancia de 10 minutos por demoras. Al egreso la responsabilidad de retirarlos a horario les corresponde a los padres, tutores o transportistas. Los ingresos o retiros fuera del horario deben quedar consignados en un libro de actas destinado para tal fin. Los retiros anticipados deben ser notificados con antelación ya que interrumpen el normal desempeño de las actividades programadas

Los niños y niñas no podrán ser retirados por personas que no estén debidamente autorizados por los padres en el cuaderno de comunicados.

**HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES**

***DOCENTES:*** Después del egreso de los niños.

***DIRECTIVO:*** lunes, miércoles y jueves de 14 a 16 hs. – Martes y viernes de 9 a 11 hs. **DISCIPLINA**

Se aprovecharán los incidentes cotidianos para corregir conductas negativas y reforzar las positivas. Entre todos promoveremos:

* La escucha activa.
* El respeto por las diferencias.
* El análisis de posiciones e intereses.
* La búsqueda de acuerdos.
* El seguimiento de dichos acuerdos.
* Estrategias para revertir situaciones conflictivas
* En caso de conductas inadecuadas se llamará al estudiante a la reflexión, luego será una comunicación a los padres a través del cuaderno de comunicados. De ser necesario se cita a los padres para buscar otras maneras de resolver el conflicto que se asentarán en libro de actas. Si esto persiste intervendrá la Dirección del Nivel y el comportamiento del estudiante se traducirá en el Informe de Progreso Escolar.

### Compromiso que asumen los padres

* Adherir al ideario Institucional.
* Respetar y cumplir, junto a su hijo, este reglamento.
* Asistir a las reuniones formativas e informativas.
* Autorizar a su hijo en tiempo y forma para realizar actividades fuera de la Institución, caso contrario NO podrá participar de los eventos programados.
* Dirigirse a administración (primer piso de escuela primaria y secundaria) para temas de cuotas.
* No enviar al niño/a con objetos de valor. La institución no se hace responsable ante la pérdida de los mismos.
* Elegir el transporte, exigiendo la correspondiente documentación y habilitación. Quedando bajo responsabilidad del transportista los hechos ocurridos durante el traslado de los/las niños/niñas en el mismo. Como así también los horarios de llegada y partida.
* **No** estacionar en el lugar señalizado para transporte. Donde dice el cartel: ascenso y descenso. Respetar las normas de tránsito.
* Controlar a diario el cuaderno de comunicados y asegurarse que permanezca en la mochila institucional.
* Presentar la documentación y certificados médicos solicitados en tiempo y forma, en caso contrario el estudiante no podrá realizar actividades físicas ni participar en paseos o actividades fuera de la Institución.
* Cumplir con el pago estipulado para material de trabajo del estudiante.
* No desautorizar ni criticar al maestro delante del niño. Cuando exista un reclamo o inquietud, acercarse al docente, en primer término y luego a Dirección.